

## ACTA

### CONVOCATORIA VIRTUAL DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MÁSTER OFICIAL EN INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN EN TRABAJO SOCIAL

Día: **4 de octubre de 2020**

Marco de respuesta: Hasta el 7 de Octubre de 2020 a las 14:00

#### Orden del día:

1. Revisión y aprobación si procede, del **ANEXO II CURSO 2020-21** Modelo de Adenda a los Títulos de Grado/Máster para su adaptación a la docencia mixta o multimodal (Escenario A) y a la docencia online (Escenario B)

#### **DESARROLLO:**

Una vez finalizado el marco de respuesta y contando con el VºBº de los miembros de la Comisión de Calidad, se aprueba el Anexo II propuesto por la Directora del Máster.

#### **ANEXO II**

#### **CURSO 2020-21**

Modelo de Adenda a los Títulos de Grado/Máster para su adaptación a la docencia mixta o multimodal (Escenario A) y a la docencia online (Escenario B)

<b>ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA ON-LINE DEL TÍTULO DE MÁSTER EN INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN EN TRABAJO SOCIAL (MIITS)</b>
<b>FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL</b>
Según el Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria por la COVID-19, establece en su artículo 9 respecto a los centros docentes (incluidos los universitarios) lo siguiente: En cualquier caso, deberá asegurarse la adopción de las medidas organizativas que resulten necesarias para evitar aglomeraciones y garantizar que se mantenga una distancia de seguridad de, al menos, 1,5 metros. Cuando no sea posible mantener dicha distancia de seguridad, se observarán las medidas de higiene adecuadas para prevenir los riesgos de contagio., y el acuerdo de los Rectores y Rectoras de las Universidades Públicas de

Andalucía, del Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía y de la DEVA, de fecha 16 de junio de 2020, el centro responsable del título, en colaboración con su Comisión de Garantía de Calidad, y los departamentos responsables de la docencia, tras estudiar en su conjunto todos los aspectos del mismo, han acordado adaptar estas enseñanzas a las dos escenarios de docencia mixta o multimodal (escenario A) y de docencia online (escenario B) tal como se detalla a continuación.

#### **ESCENARIO A (DOCENCIA MIXTA O MULTIMODAL)**

##### **Adaptación de las asignatura teórico/prácticas**

Todas las asignaturas (100%) que conforman el título, obligatorias y optativas, se imparten en la modalidad A dado el carácter semipresencial de este título de Máster. El Máster no tiene asignaturas anuales.

Todas las asignaturas, contemplan la adaptación a la docencia al proceso de enseñanza-aprendizaje online mediante metodologías activas de uso común para este tipo de competencias, como se refleja en los anexos II de adaptación de las Guías Docentes.

##### **Adaptación de las Prácticas Curriculares Externas**

- El título no tiene prácticas curriculares externas.

##### **Adaptación del TFM**

Con el fin de posibilitar que todos los alumnos matriculados puedan desarrollar y defender el **TFM** se realizarán las siguientes acciones:

- La defensa de los Trabajos Fin de Máster (TFM) será presencial cuando sea compatible con las garantías sanitarias que deban respetarse o se adaptará a una modalidad *on line*, garantizando en todo caso la identificación del estudiantado y la publicidad.

##### **Adaptación de las metodología docentes y de evaluación**

La adaptación de las metodologías docentes, actividades formativas y de evaluación de cada una de las asignaturas se recogerán en el anexo a la Guía Docente de curso académico 2020-21 siguiendo las pautas indicadas en esta Instrucción del Consejo de Gobierno

#### **ESCENARIO B (DOCENCIA ONLINE)**

##### **Adaptación de las asignatura teórico/prácticas**

En los anexos II de cada una de las guías de las asignaturas se recoge el escenario B (docencia online). El carácter semipresencial que tiene este título, facilita el trabajo de adaptación a esta modalidad online de todas las asignaturas teórico-prácticas (100%).

##### **Adaptación de las asignaturas experimentales/con salidas de campo**

Del total de asignaturas que conforman el título, 1 asignatura tiene una salida de campo programada. De esta asignatura, que no tiene créditos teóricos, se ha contemplado la adaptación al escenario B y al proceso enseñanza-aprendizaje online.

En lo que respecta a la metodología y a las acciones formativas, con el paso al escenario B es necesario modificar de la guía el siguiente texto: “Las sesiones de campo contarán siempre con supervisión de los docentes del Máster, y contarán con una sesión presencial previa en la que se expondrán los objetivos y fundamentos de la actividad propuesta. Igualmente, durante el desarrollo de la asignatura, el alumnado recibirá apoyo tutorial constante de carácter tanto presencial como no presencial”.

Con la adaptación al escenario B online, la sesión preparatoria y la visita de campo programada, serán realizadas de forma virtual, a través de videoconferencia. El alumnado realizará la visita virtual a la Fundación CEPAIM en Cartaya, Huelva.

En la adenda de adaptación de las Guías Docentes, se facilita el anexo II de esta asignatura denominada “Visita de campo” y se especifican los cambios en el sistema de evaluación.

#### **Adaptación de las Prácticas Curriculares Externas**

- El título no tiene prácticas curriculares externas.

#### **Adaptación del TFG/TFM**

Con carácter general y con el fin de posibilitar que todos los alumnos matriculados puedan desarrollar y defender el **TFM** se realizarán las siguientes acciones:

- Se mantendrá el calendario el calendario para la designación, desarrollo, y defensa.
- La defensa se adaptará a una modalidad “online”, garantizando en todo caso la identificación del estudiante y la publicidad.
- Se readaptarán los trabajos ya iniciados hacia modalidades que permitan el desarrollo y seguimiento de los mismos mediante tutorización a distancia.

**Para adaptar la ficha de la asignatura (dado el carácter semipresencial del Máster, en escenario A) a la docencia *online***, se modifica únicamente el apartado 3 del sistema de evaluación.

#### **En la modalidad anterior (escenario A), se indicaba:**

- 3. Acto de Evaluación:** Se llevará a cabo en sesión pública y con la siguiente estructura:
- Exposición oral por parte del/a estudiante, con un máximo de 30 minutos de duración, donde argumentará sobre los objetivos, metodología aplicada, resultados y conclusiones más relevantes del Trabajo.
  - Intervención de los miembros de la Comisión Evaluadora, que planteará sugerencias o preguntas. A propuesta de la Comisión Evaluadora, el alumno podrá tomar la palabra.
  - Tras deliberación secreta, se calificará el Trabajo por medio del Acta correspondiente emitida por la Oficina de Posgrado. La calificación va de 0 -10, teniéndose que obtener un 5 como mínimo para aprobar el Trabajo.

#### **Esto se sustituye en docencia *online* (escenario B) por:**

- 3. Acto de Evaluación:** Se desarrollará de forma asincrónica:
- Grabación de la exposición oral por parte del/a estudiante, con un máximo de 15 minutos de duración, donde argumentará sobre los objetivos, metodología aplicada, resultados y conclusiones más relevantes del trabajo.
  - Lectura del documento del TFM y visionado del vídeo de exposición por parte del tribunal.
  - Asignación individual de la nota del alumno por parte de cada miembro del Tribunal, puesta en común de las calificaciones asignadas a través de videoconferencia.
  - La calificación del TFM será de 0 a 10, y será necesario obtener un 5 como mínimo para

aprobar el Trabajo.

- Se calificará el Trabajo a través del Acta correspondiente y se enviará a la secretaría del centro. Este documento será facilitado al tribunal para su firma digital (a través del sistema de portafirmas).

#### **Adaptación de las metodologías docentes y de evaluación**

La adaptación de las metodologías docentes, actividades formativas y de evaluación de cada una de las asignaturas se recogerán en el anexo a la Guía Docente de la misma siguiendo las pautas indicadas en esta Instrucción Rectoral.

***A éste documento se anejará la tabla de todas las asignaturas del título, indicando los sistemas de evaluación contemplados en los anexos a las guías docentes para la adaptación a las dos modalidades de docencia (Escenario A de docencia mixta o multimodal y Escenario B de docencia online)***

Fdo.: Directora del Máster Oficial en Investigación e Intervención en Trabajo Social